

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018 MINAGRI-PESCS PARA CONTRATACION TEMPORAL DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES MODALIDAD SUPLENCIA BAJO EL REGIMEN DEL D. LEG.728

PRIMERA CONVOCATORIA

BASES

1. ENTIDAD CONVOCANTE.-

El Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS) Constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura (MINAGRI); cuyo objetivo es elaboración de Estudios y Ejecución de Obras Publicas en las diferentes Oficinas Zonales como: Cusco, Abancay, Andahuaylas, Huancavelica y la Sede Central que funciona en la ciudad de Ayacucho.

Dirección Of. Sede : Urb. Mariscal Cáceres Mz.R Lte. 18

Teléfono : 066-312981, Anexo 107

Pagina Web : www.PESCS.gob.pe

2. PLAZAS A CONVOCARSE.-

De conformidad a la autorización mediante **Resolución N° - 2016-MINAGRI PESCS-1601**, la Dirección Ejecutiva del PESCS dispone la convocatoria a Concurso Público de mérito, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la R.D N° 0048-2015-PESCS-7100, que aprueba el Reglamento de Evaluación y selección de los postulantes para el Concurso Público de Merito de personal para el PESCS, Las plazas a convocarse en concordancia con el Manual de organización y Funciones Aprobado con R.D. No 0114-2015-MINAGRI-PESCS-1601y Restituido con R.D. NO 245-2016-MINAGRI-PESCS-1601

No	Cargo Estructural	Cargo Funcional	Nivel	No Plazas	Lugar trabajo	Condición laboral
01	Especialista Administrativo	Especialista en Adquisiciones SS.AA.	PD	01	Sede central	Contrato por suplencia

3. MODALIDAD DE CONTRATO.-

La plaza para ser contratado es **por SUPLENCIA**, establecido dentro de los alcances del régimen laboral de la actividad Privada, regulados por TUO del D.leg.728 ley de Productividad y Competitividad laboral aprobado por el D.S. No 003- 97-TR ley No 30693, ley de presupuesto del año 2018.

PROCEDIMIENTO.-

Las Etapas del proceso de selección, comprende:

**ETAPAS DE PROCESO DE
CONCURSO**

		Puntajes	
Etapa Inicial	Convocatoria, publicidad, Inscripción de postulante Y presentación documentos	Mínimo	Máximo
Etapa de evaluación	a) Evaluación de cumplimiento de requisitos	Calificación de ficha de Inscripción	
	b) Evaluación de conocimientos, perfil académico, y competencias	b.1 Calificación de curriculum vitae	
		22	40
		b.2.-Examen escrito	
		18	30
	c) Entrevista personal	Puede incluir una evaluación psicológica que servirá solo como referencia	
		20	30
Etapa final	Promedio final y cuadro de méritos	60	100

Las fechas para cada una de las etapas del proceso, serán definidas en el cronograma establecido en las bases por la comisión de evaluación y selección de personal y serán publicadas oportunamente en el portal institucional. Los plazos mínimos son: Convocatoria (03) días, para inscripción de postulantes y presentación de documentos, evaluación curricular, examen de conocimientos, entrevista personal y declaratoria ganador del proceso de selección.

Las comunicaciones de resultados parciales se efectuarán mediante avisos en el local Institucional Sede Central y página Web del PESCS:

www.sierracentrosur.gob.pe consultas al teléfono 066-312981, anexo 107.

4. CRONOGRAMA.-

- Convocatoria : 26/04/2018
- Presentación de documentos : Desde 10/05/2018 hasta 14/05/2018

Ayacucho Sede central Urb. Mariscal Cáceres Mz. R Lte 18 (Horario: 8.00 am-13.00 pm. y 15.00

Pm. – 18.00 pm.)

- Evaluación curricular : 15 /05/2018
- Examen de conocimiento : 16/05/2018
- Entrevista personal : 16 /05/2018
- Declaración de ganadores : 17/05/2018

REQUISITOS PARA SER ADMITIDO COMO POSTULANTE

De manera general, son requisitos MINIMOS a cumplir por los postulantes, deben ser presentadas en el orden señalado, debidamente acreditados y son:

- a) Solicitud dirigida al Director Ejecutivo para ser considerado como postulante, señalando la plaza a que postula, llenar la ficha de inscripción (Anexo N° 01) y .declaraciones juradas de acuerdo a los **formatos. 2-A,2-B,2-C,2-D**, adjuntando en sobre cerrado el Curriculum Vitae debidamente documentado **foliados y visado en cada folio (requisito, sujeto a descalificación)**, constancia de habilidad profesional vigente (**Legalizado**), Acreditación de perfil Requerido: **título profesional y/o grado profesional legalizado** y demás documentos exigidos en las bases
- b) No poseer antecedentes penales ni policiales.
- c) Reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante.
- d) No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e) No haber sido sancionado con medida disciplinaria de Multa o de suspensión en los seis (06) meses anteriores a la fecha en que se presenta su postulación.
- f) No tener incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad por matrimonio o unión de hecho con personal del PESCS que posea facultad o injerencia en el nombramiento o contratación del personal.

Adicionalmente los postulantes deben reunir los requisitos para la plaza a la que postulen, conforme a los documentos de gestión interna y tener disponibilidad inmediata para ocupar el cargo.

Cargo Funcional	Requisitos del cargo	Requisitos Adicionales del cargo	Nive l	Remuneració n básica
1.-Especialista en Adquisiciones SS.A.A	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario, en administración, contabilidad, Economía o afines. • Experiencia Mínima de tres (03) años en la profesión (desde la titulación), de los cuales dos (02) deben ser en labores similares al cargo en el sector público. • Colegiatura y habilitación vigente debidamente acreditada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación especializada en la ley de contratación del estado, SEACE, en los últimos cinco (05) años, (Maestrías en gestión pública, gestión de Proyectos, similares afines a los objetivos del PESCS, Diplomados y/o especialidad en materia del perfil del cargo (seminarios, cursos, talleres, etc., fórums, eventos y otros en temas afines). • Certificación por la OSCE • Cursos de ofimática (Word, Excel, Power, point) a nivel básico 	PD	S/. 2,371.00

1. CRITERIOS DE EVALUACION Y PUNTAJES:

Los criterios de evaluación curricular y la correspondiente puntuación se sujetan los siguientes aspectos mínimos

ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES. NIVEL PD

a).-Experiencia en el ejercicio de la profesión computado desde la fecha de titulación (de 0 a 10

- **Título Profesional** (03 años desde su titulación) experiencia profesional 05 puntos
- **Grado académico** se califica el más alto y se adiciona al título
 - Bachiller..... 2
 - Magister no relacionado a la especialidad..... 3
 - Magister relacionado a la especialidad..... 4
 - Doctor 5

b).- Experiencia laboral comprobada en el ejercicio del mismo cargo en cualquier entidad Publica (de 0 a 10 puntos) desde el grado de bachiller (solo se considera uno de los ítems el más alto)

- De 2 a 5 años..... 05 puntos
- De 5 a 8 años 07
- De 8 a mas años..... 10

c).- Experiencia laboral comprobada ejercida en cargo o función similar. Inferior o superior, pero dentro de la misma gerencia, Dirección, Oficina, Unidad o Área similar al del PESCS a superiores del cargo (de 0 a 10 puntos) Experiencia laboral a partir del grado bachiller (se considera uno de los Items el mas alto)

- De 2 a 5 años..... 05 puntos
- De 5 a 8 años 07
- De 8 a mas años..... 10

d).-Experiencia laboral comprobada en la Administración Pública y privada, ocupando cargo o prestando servicio similar o superiores al perfil del cargo (de 0 a 05 puntos) (se considera uno de los Items, el mas alto)

- De 2 a 5 años 03 Puntos
- De 5 a más 05 puntos

e).- Estudios concluidos de especialización en Administración Pública y otros relacionados a gestión y gerencia, en los últimos cinco (05) años, tales como: maestría en gestión Pública, gestión del proyecto o similares afines a los objetivos del PESCS, diplomados en materia del perfil del cargo, seminarios, cursos, talleres, etc. (de 0 a 05 puntos)

- Seminarios, cursos, talleres etc.....01 Puntos
- Diplomados y/o Especialización en ley contrataciones..... 03 puntos
- Certificación por la OSCE 05 puntos

DEPENDENCIA JERARQUICA FUNCIONAL Y LINEAL: Especialista en Abastecimientos y SS, GG. Y a la Dirección de la oficina de Administración.

Funciones del Puesto:

- a) Elaborar y consolidar el cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PESCS

- b) Recepcionar y consolidar el cuadro Analítico de Requerimiento mensual de la parte operativa del PESCS, de acuerdo a la programación y disponibilidad presupuestal, elaborar, controlar, registrar y visar las órdenes de compra y de servicio, realizando el registro de la fase” compromiso” y “devengado” en el SIAF-SP revisando la documentación fuente sustentatoria de conformidad a la normatividad vigente,
- c) Ejecutar los procesos de adquisición y contratación mediante la modalidad de adquisición de Menor cuantía, siendo responsable de que las adquisiciones de bienes y contratación de servicios sean oportunas, de calidad y con precios vigentes en el mercado local
- d) Efectuar los tramites oportunos para la adquisición de bienes y servicios y ejercer el control de existencias, con la finalidad de contar con el Stock oportuno.
- e) Efectuar el estudio de mercado y confeccionar el cuadro comparativo de cotizaciones de acuerdo al resultado, evaluar y verificar que los precios sean los vigentes en el mercado local
- f) Elaborar el expediente de contrataciones para procesos de selección de acuerdo a los estudios de mercado y expedientes técnicos de obras y estudios de pre inversión
- g) Preparar cuadros que permitan establecer índices promedios estándar sobre el consumo y/o de bienes y servicios, vacaciones y tendencias de precios en el mercado y otros
- h) Llevar y mantener actualizado el listado de proveedores , con información completa de aquellos así como de los catálogos de bienes y servicios
- i) Programar dirigir, coordinar y controlar la prestación de servicio auxiliar que requiera la institución, tales como limpieza, vigilancia, custodia, mantenimiento de los ambientes y ares libres, transportes, impresiones mantenimiento de equipos y vehículos, etc.
- j) Procesamiento y redacción de documentos y reportes relacionados con el área de abastecimientos y SS.GG
- k) Otros inherentes a su cargo y que le asigne el Especialista Administrativo –A (Abastecimientos y servicios Generales) y el Director de la oficina de Administración.

Los (as) interesados (as) para ser admitidos como postulantes, deberán presentar la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae documentado adjunto e indicando los siguientes:

- Código y nombre del cargo al cual postula.
- Datos personales, señalando domicilio actual, números telefónicos y correo electrónico de tenerlo.
- Nivel de instrucción alcanzado.
- Títulos y Grados Académicos obtenidos-**legalizados**
- .Colegiatura y habilitación del colegio profesional respectivo -**legalizado**
- Experiencia laboral: indicando nombre del empleador
- Certificados y constancias de trabajo en copias simple
- Capacitación obtenida relacionada con su especialidad y con las funciones del cargo al que postula en copia simple.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad vigente-**legalizada**
- Las personas con discapacidad deben presentar el certificado correspondiente que así lo acredite, de conformidad con el artículo 48 de la Ley N° 29973 y el artículo 51° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 02-2014-MIMP.
- Los Licenciados de la fuerza Armadas deberán presentar la documentación correspondiente que acredite esta condición.

b) Presentación de las declaraciones juradas de acuerdo a los formatos Formatos. 2A, 2B, 2C, 2D

EXAMEN ESCRITO

Tiene por finalidad evaluar los conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas para el cargo al que postula. Esta etapa es excluyente y eliminatória.

- En esta etapa se aplicara pruebas de conocimientos acordes a la naturaleza y perfil del puesto convocado. El examen escrito comprende un cuestionario mínimo de quince (15) preguntas, los cuales resultan de un proceso de sorteo en el mismo acto previa entrega de las 15 preguntas formuladas por cada uno de los miembros de la comisión de Evaluación y Selección de Personal, cada pregunta tiene un valor de dos (02) puntos. Las pruebas deben ser bajo el sistema de alternativas, debiendo evitar respuestas textuales que podría ser sujeto a criterio del evaluador, igualmente de considerar pertinente la comisión, en aras de contar con un universo mayor de preguntas a ser sorteadas, podrá solicitar la formulación de preguntas adicionales al Director o jefe de Oficina del cargo convocado y otra instancia que podría ser el OCI o la Dirección Ejecutiva.
- El examen de conocimientos es personal. El plagio o el intento de plagio se sancionan con el retiro de la prueba y la expulsión del infractor, lo que se hará constar en el acta respectiva.
- El puntaje máximo del examen escrito es de treinta (30) puntos y **el mínimo para pasar a la siguiente etapa es de dieciocho (18) puntos**. La relación de los postulantes que se encuentren aptos para la entrevista será publicada en la página Web institucional y otros avisos en las instalaciones del PESCS.

ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal de otorga hasta treinta (30) puntos como máximo y 20 puntos como mínimo

- Para el establecimiento del puntaje final de la entrevista personal se tomara en cuenta el promedio del puntaje establecido por los miembros de la comisión de Procesos de selección de personal, el cual a su vez se promediara con el puntaje otorgado por el Director o jefe de oficina a cargo de la plaza sometida a concurso, pudiendo delegar esta responsabilidad en un representante o excusarse, por razones debidamente justificadas y con aprobación del Director Ejecutivo.
- A determinación de la comisión de evaluación de personal puede incluirse una evaluación psicología, la cual tiene por finalidad determinar el perfil psicológico del postulante y sus competencias, en relación con las funciones de la plaza a la que postula. La evaluación psicología es de carácter referencial, por lo que no otorga ninguna calificación. El resultado de la evaluación psicológica no será publicado.

7.-OTROS

En el caso de que el postulante no se presente en la fecha prevista para el inicio de labores, será invitado al accesitario en orden de relación.

Los otros aspectos no precisados, serán esclarecidos por la comisión durante el desarrollo del proceso, con conocimiento de todos los postulantes, en el marco de las normas establecidas



FORMATO No 2-A

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Concurso Público de Méritos No 001-2018 –MINAGRI-PESCS-Para la selección de Personal.

Puesto.....

Yo.....

Identificado con DNI No..... Con domicilio en.....

Declaro bajo juramento, que a la fecha, no me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a que hace referencia la ley No 28970, ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Ayacucho..... De..... 2018

.....

Firma



FORMATO No 2-B

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Concurso Público de Méritos No 001-2018 –MINAGRI-PESCS-Para la selección de Personal.

Puesto.....

Yo.....

Identificado con DNI No..... Con domicilio en.....

Declaro bajo juramento, que a la fecha, no percibir ingresos por parte del estado, ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo No 42 ° de la ley No 27444, del procedimiento Administrativo General .

Ayacucho..... De..... 2018

.....

Firma



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Sierra - Centro - Sur

FORMATO No 2-C

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO-Ley No 26771 D.S. No 021-2000-PCM-D.S. 017-2002-PCM Y D.S. No 034-2005-PCM

Concurso Público de Méritos No 001-2018 –MINAGRI-PESCS-Para la selección de Personal.

Puesto.....

Yo.....

Identificado con DNI No..... Con domicilio
en.....

Al amparo del Principio de veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la ley de Procedimiento Administrativo General-Ley No 27444,

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2do de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influencias de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al PESCS.

Por lo cual declaro que no me encuentro en los alcances de la ley No 26771 y su reglamento aprobado por D.S. No 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Autoridad Nacional del servicio Civil Laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C) , Vínculo matrimonio (M) o Unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Áreas de trabajo.

Relación	Apellidos	Nombres	Área de trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ayacucho..... De..... 2018

.....Firma



Proyecto Especial Sierra - Centro - Sur

FORMATO No 2-D

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Concurso Público de Méritos No 001-2018 –MINAGRI-PESCS-Para la selección de Personal.

Puesto.....

Yo.....

Identificado con DNI No..... Con domicilio en.....

Declaro bajo juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley No 28496 “ ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la ley No 27815, ley del código de Ética de la Función Publica.
- Decreto Supremo No 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la ley del código de Ética de Función Publica.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Ayacucho..... De..... 2018

.....

Firma



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Sierra - Centro - Sur

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018 MINAGRI-PESCS PARA CONTRATACION TEMPORAL DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES POR MODALIDAD DE SUPLENCIA BAJO EL REGIMEN DEL D. LEG.728

CRONOGRAMA

- Convocatoria : 26/04/2018
- Presentación de documentos : Desde 10/05/2018 hasta 14/05/2018

Ayacucho Sede central Urb.
Mariscal Cáceres Mz. R Lte 18
(Horario: 8.00 am-13.00 pm. y 15.00
Pm. – 18.00 pm.)

Teléfono
: 066-312981, Anexo 107

Página Web
: www.PESCS.gob.pe

- Evaluación curricular : 15 /05/2018
- Examen de conocimiento : 16/05/2018
- Entrevista personal : 16/05/2018
- Declaración de ganadores : 17/05/2018

La comisión